

**ANEXO N° 2
VALOR DE LA OFERTA**

Objeto: SERVICIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES PRODUCIDAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE CHÍA, A NIVEL LOCAL, NIVEL REGIONAL Y NACIONAL, CON PRUEBA Y/O CERTIFICACIÓN DE ENTREGA

Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca Ofertada	Valor Unit.	Valor Total
1	Mensajería Expresa Masiva	Urbano	0-1000	1	Masiva	\$6.050	\$6.050
2	Mensajería Expresa Masiva	Urbano	1001-2000	1	Masiva	\$6.550	\$6.550
3	Mensajería Expresa Masiva	Regional	0-1000	1	Masiva	\$7.600	\$7.600
4	Mensajería Expresa Masiva	Regional	1001-2000	1	Masiva	\$8.900	\$8.900
5	Mensajería Expresa Masiva	Capital	0-1000	1	Masiva	\$6.050	\$6.050
6	Mensajería Expresa Masiva	Capital	1001-2000	1	Masiva	\$6.550	\$6.550
7	Mensajería Expresa Masiva	Nacional	0-1000	1	Masiva	\$13.950	\$13.950
8	Mensajería Expresa Masiva	Nacional	1001-2000	1	Masiva	\$17.250	\$17.250
SUBTOTAL						\$ 72.900	
(otro concepto)						\$	
(otro concepto)						\$	
(otro concepto)						\$	
VALOR TOTAL						\$72.900	

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$72.900)

NOTA: Este anexo deberá ser diligenciado en su totalidad por el proponente y tiene que corresponder a todas y cada una de las exigencias de carácter técnico descritas en el NUMERAL No. 10 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS, DE LA PRESENTE INVITACION, y de las Adendas (si las hay) del proceso de selección MINIMA CUANTIA. No. MC 019-2024

Nota 1: De conformidad con lo establecido por el artículo 476 numeral 14 del estatuto tributario nacional, Artículo 476. Modificado por la Ley 488 de 1998, art. 48. SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.

NOTA No 1: las ofertas se presentarán en pesos colombianos.

NOTA No 2: en caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, la entidad podrá hacer correcciones y para ello tomará como valor inmodificable el valor unitario base

Se deberá tener en cuenta las deducciones que el municipio realiza <https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024/01/02/acuerdos/>

Cordialmente,

Sahid A. Ospina

SAHID ALHEJ OSPINA GONZÁLEZ

CC N°. 1.144.070.412 de Cali (Valle del Cauca)

Representante Legal

ESM LOGISTICA SAS

No. de Nit. 900.429.481-7

Dirección: Carrera 36 A Bis 6-50

Teléfono: 6023745245

Celular: 3166176209

Dirección electrónica: gerencia@esmlogistica.com

Ciudad: Cali – Valle del Cauca